

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.  
 Resto de España al mes 2,50 »  
 Extranjero al año..... 60,00 »

Número suelto..... 10 céntimos  
 Número atrasado..... 20 »

Anuncios: PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Mahón, jueves 2 de Enero de 1930

OFICINAS

Redacción y Administración:  
 Plaza del Príncipe, 17, y Rampa  
 de la Abundancia, 30

Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

No se devuelven los originales

Año LVI.

Núm. 17.018



BARCELONA.—Campo del Español.—Interesante fotografía donde aparecen los seleccionadores señores Mateos y Cabot presenciando el encuentro Español-Athletic de Bilbao.

## Impresiones

### Y LA PELOTA EN EL TEJADO

De la discusión en pocas ocasiones sale la luz, y menos cuando las discusiones tienen por eje la cuestión política que difícilmente se enfrenta dejando al margen el apasionamiento por la sencilla razón de que en el terreno ideológico, todos, quienes más, quienes menos, creen que el criterio personal por haber sido fundido en el crisol del propio entusiasmo vertido en el molde de la más firme convicción, es de la mayor pureza y más fuerte textura. Pensar en consonancia con el sentir, es vicio o norma general, no parándonos muchas veces en la mediación para analizar nuestras propias ideas, sino que con este entusiasmo nos dejamos llevar por que es humano, creemos que por ser nuestras son indiscutiblemente (mejores y mal nos avenimos por tanto a un motejo, a contrastarlas con las ideas ajenas, que por ser del prójimo llevan ya nuestra condenación.

La cuestión política, el tema que planteó el anuncio de sucesos que se decían próximos y que han ido desengrandándose cada día más, para aejarse, «sine die», puso en discusión la forma o fórmula de hallar el necesario vado para el tránsito de la situación dictatorial a la normalidad constitucional.

Mucho ha contribuido a hacer confusa la discusión el apasionamiento que han puesto los que creen que debe reformarse la Ley sustancial de la vida del Estado y aquellos que por el contrario estiman imprescindible mantener en la integridad la Constitución del 76, hasta que unas Cortes constituyentes capacitadas y autorizadas puedan acometer la trascendental reforma.

Se quiere sustituir la Dictadura, se anhela llegar a la normalidad en la vida ciudadana, pero estos anhelos, estos deseos, estas ansias no nos ofrecen transparencias totales, a ellos casi puede decirse que es ajeno el país, que en toda esta campaña de prensa en pro del cambio de régimen o para el sostenimiento del mismo, no vislumbra más allá de la literatura periodística un futuro despejado; la incertidumbre está con uno y en otro procedimiento y la opinión no gusta, no puede adaptarse ni entusiasmarse con lo incierto, con lo difuso, con lo que si teóricamente puede ser hermoso, una práctica, hija de tristes experiencias pasadas, nos muestra, nos demuestra que está plagado de peligros.

El retorno a la normalidad constitucional, aun cuando la férula de la Dictadura ni ha sido pesada ni

onerosa, sería sin duda bien acogida. Ahora este cambio el hecho de que todos los mandos políticos, así los de los pueblos, de la ciudad, de la provincia y de la nación con un exceso de actuación, se gastan, se embotan, quedan por la continuidad de las personas en ellos faltas de fecundidad; la idea nueva, la iniciativa, el proyecto beneficioso, quedan estancados porque están contenidos en los nuevos hombres por ser fruto de su actividad y de su inteligencia que no afuye sin su personal concurso.

Pero, a pesar de este desgaste natural de los mandos políticos, entendiéndolo por política la ciencia de gobernar pueblo, provincia o estado, nunca causará daño la continuación como lo causaría la nueva reaparición de hombres y procedimientos, no tan solo desgastados, sino desacreditados.

Se discute si se debe seguir este o el otro procedimiento para volver a la legalidad jurídica, para llegar a la normalidad ciudadana, pero nos olvidamos puede decirse del punto esencial, principal eje de la discusión y que no es otro que el saber si después de estos seis años de Dictadura, podemos considerar ya desaparecidas las causas que la trajeron. No hay causa sin efecto, y la prevaricación, el engaño, la ambición y egoísmo de los partidos trajo aquel estado caótico que amenazaba la Nación con la ruina y el deshonor y para librarla de una y otro, vino el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 beneficioso, puesto que fué hijo de una revolución pacífica, por que en



BARCELONA.—Plantación de árboles por los alumnos de los colegios en la Fiesta de Agricultura celebrada en la Exposición Internacional

poner fin a tanto desorden y desmán como antaño imperara estaban acordes y de ello deseosos todos los ciudadanos, en todos los estamentos sociales.

La pelota sigue en el tejado. Se discute si esta u otra forma de Gobierno. Si respeto o reforma de la Constitución, pero no se analiza, no se discierne de una mane a clara y precisa si la situación del país ha variado en forma que se le puedan otorgar todos sus derechos y prerrogativas, y más que el país los antiguos partidos que se sostienen en sus posiciones y que viendo la pelota en el tejado esperan que caiga del lado que les permita recogerla, sin haber abjurado de sus errores, sin haber presentado a la consideración de la opinión una garantía de rectificación de procedimientos.

Y en verdad que sería muy triste y muy dañoso para el país que estos seis años se arrojaran en un momento al arroyo para en un movimiento de regresión volver a encontrarnos igual, exactamente igual que antes.

Por esto decimos que la discusión no está del todo bien enfocada ni dará luz sobre el punto que se discute. El apasionamiento y el egoísmo apunta en muchos escritos

y ello es síntoma de que este anhelo de legalidad puede ocultar otras ambiciones que fueran de tristes consecuencias para el país, ambiciones que podríanse llamar represalias.

FRANZ



Paulino Uzcudum durante una sesión de cultura

## EL HORIZONTE SE ACLARA

### Ante la Conferencia Naval

El discurso pronunciado en la Cámara francesa por M. Paul Boncour que por ser socialista y delegado de su país en la Sociedad de Naciones tiene más importancia y el «Boletín del día» publicado por «Le Temps» que trasciende, como es lógico, a inspiración oficiosa, aclaran ya bastante el horizonte de la Conferencia naval que ha de reunirse en Londres el día 21 del actual mes de enero.

De ellos se deduce que la postura de Francia va a girar sobre estos tres extremos principales:

1.º No es posible ir separadamente a una limitación de armamentos navales sin tener en cuenta también los armamentos terrestres y aéreos. El problema del desarme sea total o parcial, ha de marchar integrado por las tres clases de armamentos para que responda a principios de equidad.

2.º No puede Francia admitir la paridad naval con Italia, porque ella tiene que atender a dos mares y a la ligazón de un mando colonial extenso. Si fijadas las necesidades francesas. Italia, merced a un poderoso esfuerzo económico y financiero llegase a tener los mismos elementos navales que Francia, la concentración de unidades italianas en el Mediterráneo, sería tal que de hecho se impondría en esas aguas el dominio absoluto de Italia; y

3.º La cuestión de los armamentos a todos los países, grandes o pequeños, y no puede por consiguiente aspirarse a resolverla más que en el seno de la Sociedad de Naciones. Todos los trabajos que ahora se hagan no pueden tener otro carácter que el de preparatorios, para los que en su día se realicen en Ginebra.

Fijados así los puntos del programa francés y el criterio de una de las naciones que han de tomar parte en la Conferencia de los cinco es indudable que puede augurarse que saldrá poco práctico de la expresada Conferencia. Desde luego, no saldrá nada definitivo, sino que lo que se acuerde habrá de someterse al estudio ulterior de la Sociedad de Naciones, cosa muy

interesante para España, ya que en Ginebra tiene voz y voto y en cambio no se la ha convocado para la asistencia a Londres.

Como M. Paul Boncour es el candidato de extrema izquierda para una sustitución posible de monsieur Tardieu, parece además asegurada la continuidad de la política francesa en estos puntos, lo cual da más valor a las resoluciones que se tomen en Londres que han de atemperarse a los criterios antes señalados.

Y es que cuando se sienten las responsabilidades de la dirección, por socialista que se sea, no puede por menos de tomarse en cuenta las distintas condiciones que se juzga que tienen los países. En tanto que no se encuentre el módulo capaz de medir esas condiciones, esos factores, que muchas veces tienen más de moral que de físico, el problema del desarme estará en pie.

## Calendario de Baleares

para 1930

Se ha recibido y puesto a la venta en la Librería de Manuel Sintet Rotger, Plaza del Príncipe número 17, el popularísimo Calendario de Baleares (Zaragoza).

Precio: 0,20 ptas.

Descuentos a los revendedores.



Hilferding, ministro de Hacienda del Gobierno del Reich, autor del programa financiero, cuya votación favorable en el Reichstag afianzó en el Poder al Gobierno que preside el canciller Müller

## El Estatuto Mediterráneo

Como era de presumir, ha empezado ya la Prensa extranjera a mezclar—satisfactoriamente por cierto—el nombre de España a las cuestiones navales que han de ser objeto preferente de trato internacional en el año actual, principalmente en lo que afecta al Mediterráneo. De un modo simultáneo dos periódicos importantes, francés el uno—«Le Petit Parisien»—e inglés el otro—«The Times»—han hablado del referido Estatuto.

La tesis de ambos es la de ver con satisfacción un posible acuerdo amplio entre las potencias mediterráneas, entendiéndose por tales a Inglaterra, Francia, Italia y España. El periódico inglés recuerda nuestro programa último naval, las unidades que ya tenemos en servicio y la fuerza que califica de «respectable», tanto en submarinos como en destructores.

Era de prever que ocurriese esto, porque la importancia que España tiene es la bastante para que no se pueda dar de lado en asuntos marítimos. Ciertamente por circunstancias de orden político vivimos con bastante retraso, pero precisamente ahora nos hallamos en pleno período de resurgimiento. Es decir, que no se trata solo de un interés nuestro, sino más bien de un interés ajeno que al no contar con nuestro país, no solo no se encontraría servido, sino que, como

expresa gráficamente «The Times», se hallaría flanqueado.

Precisamente, en atención a estas consideraciones, decíamos nosotros hace pocos días que ni puede ni debe perderse de vista lo que en Londres vaya a ser tratado. Es un punto inicial de arranque para futuras negociaciones entre las potencias navales y aun cuando no se llegue a acuerdos de conjunto, bien pudiera suceder que se tratara en derivar acuerdos de detalle, uno de los cuales sería este Estatuto del Mediterráneo de que se empieza a hablar.

No olvidemos que en el Mediterráneo la posición nuestra es excepcionalmente favorable, pues aparte del extenso litoral que baña ese mar, posee España toda una provincia insular, en posición estratégica excelente y envidiada.

Cuestiones de esta magnitud son las que debieran preocupar a los pueblos y como expresa un colega muy especialmente a los elementos que aspiran a dirigirlos en un futuro más o menos próximo. Son más importantes estos problemas que muchos de los que se quieren presentar como insolubles. Lo que ocurre es que para atenderlos, enjuiciarlos y resolverlos se necesita una preparación más superior, más disciplinada y que tenga menos de aquello que gráficamente expresaba don Antonio Maura llamándolo «fogata de virtudes».

## Bando ordenando la inscripción de mozos en el registro, para el alistamiento.

DON ANTONIO VICTORY TALTAVALL, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Mahón.

HAGO SABER: Que conforme a lo que dispone el art. 78 de vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de los manicomios o establecimientos de beneficencia, y los Jefes de establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcanzan la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertándose a continuación los artículos 3, 78, 79, 80, 89, 93, 94 y 96 del Reglamento, que determinan dicha obligación, y responsabilidades en que incurrir los que dejan de cumplir el precepto legal.

Mahón a 1.º de Enero de 1930. — E. Alcalde, Antonio Victory.

## ARTICULOS QUE SE CITAN

Artículo 3.º Ningún español mayor de veintidós años podrá ejercer funciones públicas ni sus colectivas, ni tomar posesión, en calidad de propietario o interino, de cargo alguno del Estado, Provincia o Municipio: así como tampoco en Establecimientos, Empresas o Sociedades intervencidas o subvencionadas por aquéllos, ni como empleados u obreros en obras que unos y otros ejecuten por gestión directa, si no presentan en la oficina o intervención respectiva el documento que acredite su edad y haber cumplido los deberes militares que por ella le hayan correspondido.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo de los Ordenadores, Interventores de pagos, Gerentes o Administradores, según los casos. Los que obtuvieran su nombramiento antes de cumplir veintidós años, quedarán obligados a la misma justificación en su día, y los Ordenadores, Interventores, Gerentes o Administradores, sometidos a igual responsabilidad.

Los dueños, Directores, Gerentes o Administradores de Empresas o Sociedades que tengan contrato con el Estado, las Provincias o Municipios, si admiten a su servicio individuos que no se encuentren, con relación al servicio militar, en las condiciones legales correspondientes a su edad, incurrirán en la multa de 50 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado, y las Empresas de navegación españolas que den destino a los que embarquen como pasajeros para salir de España, serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en caso de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolvencia, los Directores o Gerentes de las mismas.

Artículo 78. Todos los españoles o naturalizados en España, cualesquiera que sea su estado o condición, al cumplir la edad de veinte años, estarán obligados a pedir por sí o delegadamente, su inscripción en las listas del Municipio de cuya jurisdicción sean vecinos, o en aquéllos en que tengan su residencia accidental, quedando exentos de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada.

Los naturalizados en España que no hubieren prestado el servicio militar en el país de procedencia, y se les concediere la nacionalidad antes de haber cumplido treinta y nueve años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento y pasarán a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron veintidós años de edad,

El español, o nacionalizado en España que adquiriere otra nacionalidad, si quiere volver a recobrar la española después de cumplir los veintidós años de edad, será incluido en el primer alistamiento que se efectúe después de concedérsela, siendo para todos los efectos considerado como perteneciendo a éste, pero obteniendo su licencia absoluta a los treinta y nueve años.

Las que omitan el cumplimiento de esta obligación serán castigadas con la multa de 200 a 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abonándolas los padres o tutores.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponde, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifiquen la omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta, y quedarán privados del derecho de solicitar prórrogas de incorporación a filas, de las ventajas concedidas a los aspirantes a Oficial o clases de complemento, y no podrán pertenecer a la agrupación del servicio reducido.

Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en el alistamiento en caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de reincidencia, sufrirá la prisión subsidiaria que proceda.

Artículo 79. La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, en la forma que expresa el formulario número 6.

De cada una de estas peticiones, se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo, y por si le fuera necesario a los efectos de responsabilidades y penalidades correspondientes.

Artículo 80. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si éstos hubieran dejado de cumplir tal deber, cuando por su edad les correspondiera.

Igual obligación tienen los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de beneficencia, y los Jefes de los Establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcanzan la edad para ser alistados.

Artículo 81. El día 1.º de Enero de cada año, publicarán las Autoridades municipales o las que ejerzan sus funciones para este efecto, un bando haciendo saber que va a proceder a la formación del alistamiento para el servicio militar y recordando a los mozos comprendidos en el artículo 78.º la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento en la primera de cada del indicado mes, así como a sus padres o tutores la de responder de la inscripción. Además se fijará un edicto en los sitios públicos insertando el citado artículo.

Artículo 93. Si a pesar de haber pedido su inscripción resultare algún mozo omitido en el alistamiento del Municipio a que se haya dirigido, se aplicará al funcionario responsable de esa omisión la multa de 100 a 200 pesetas por cada omitido sin causa justificada; corresponderá a las Juntas de Clasificación y Revisión la imposición de estas multas, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponde, en caso de reincidencia.

Artículo 94. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintidós años de edad, desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre, inclusive, de aquel año, y los que, excepto de la indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de Diciembre, por cualquier causa no hubieran sido comprendidos en ningún alistamiento anterior.

Artículo 96. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 94, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

- 1.º Los mozos cuyo padre o cónyuge ya fallecido, o si éste, hayan tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento, en el Municipio en que éste se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.
- 2.º Los mozos cuyo padre o cónyuge ya fallecido, o si éste, tengan su residencia, a partir de 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.
- 3.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso primero, para sus padres.
- 4.º Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso segundo, refiriéndose a sus padres.
- 5.º Los naturales del mismo Municipio.

### VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: La Virgen Auxiliadora; la Venida de Nuestra Señora del Pilar; Santos Isidoro, Martiniano, Siridón, obs., Macario, abad, Argeo, Narciso, Marcelino, hermanos mártires.

La misa y oficio divino de hoy es de la Octava de San Esteban protomártir con rito simple y color encarnado.

CUARENTA HORAS

De cinco y media a seis y media de la tarde en la Iglesia de San Antonio Abad.

LA VIGILIA DE ADORACION NOCTURNA EN SAN FRANCISCO

Se celebró en la noche del martes al miércoles último la Vigilia de Fin de Año en la parroquia arcaica con toda solemnidad asistiendo numerosísimo concurso de fieles. A las once se expuso Su Divina Majestad semitonándose el Inviatorio de Maitines (el oficio del Corpus) y prosiguióse a continuación el patético Ejercicio de Rito que dirigió el Rdo. don Antonio Tutzó, Pbro. Director espiritual diocesano de la Obra. A cargo del Grupo Coral de A loadores y acompañamiento de armonía se cantó el Miserere y De Profundis y mientras la campana de timbre más grave del templo daba las doce campanadas de media noche la Guardia oraba en silencio postrada en tierra siendo el momento de gran emoción pues las almas rendían al Divino Prisionero gracias por los beneficios alcanzados durante un año e impetraban nuevos auxilios para pasar santamente el que estaba empezando.

Inmediatamente después de las doce se entonó el Te Deum, cantándose también dentro del Ejercicio el Veni Creator, Misericordia y Responsorio a San Pascual Bailón.

A las doce y media de la noche se celebró por privilegio Pontificio la Misa solemne de Comunión general siendo celebrante el Rdo. señor Cura Pároco don Juan Mercadal, asistido de los señores Serra y Jansá, Pbro. y cantada se por el citado Grupo Coral la partitura de Perosi, Misa «Te Deum laudamus».

Después de la Misa se reservó en forma reglamentaria el Santísimo retirándose los turnos de guardia de la Sección A loadora Nocturna que una vez más dio pruebas de su vitalidad y cohesión incomparable.

### LAS CUARENTA HORAS MAYORES

Finalizaron ayer en las Religiosas Concepcionistas las solemnes Cuarenta Horas que habían empezado el lunes último celebrándose a las ocho por el M. I. señor Doctor don Miguel Daimedo la Misa de Comunión general.

A las diez tuvo lugar la Misa mayor en la que dicho distinguido señor Capellán predicó conforme se había anunciado.

Por la noche después de los actos del culto y sermón se reservó solemnemente celebrándose antes procesión claustral con Su Divina Majestad.

La Iglesia fué incapaz para dar acceso al numeroso concurso de fieles que la llenó repetidas veces, efectuando el altar mayor cubierto de galas, flores y luces un aspecto deslumbrador.

### NOTICIAS

Esta noche en la Iglesia del Asilo Calábria como jueves anterior al primer viernes de mes la Obra de las Marías de los Segurarios Calvarios tendrá su función de la Hora Santa reglamentaria con exposición del Santísimo.

Mañana a las siete en Santa María con exposición de Su Divina Majestad Misa de Comunión general reparadora propia de los primeros viernes.

En la Ayuda Parroquia de la Concepción a las ocho Misa de Comunión general por igual motivo.

## La Casa de las Medias y Calcetines

Arravaleta, 25, Mahón

espera la visita de Vd. para ofrecerle UN MAGNÍFICO REGALO, de un Corte Llanilla Novedad, doble ancho, por 1'95 pesetas.

Al mismo tiempo se complace en anunciarle la GRAN REBAJA DE PRECIOS, Verdadera Batatura, que empezará el día 8 de Enero.

# Durante el mes de Enero

## REGALOS - REGALOS - REGALOS

### a todos los compradores

en la

# Sucursal Terrés

### NUEVAS Y GRANDIOSAS REBAJAS DE PRECIOS

En la sección de Juguetes hasta el 6 Enero próximo y en los demás artículos hasta el 30 del mismo.

Muebles, Mercería, Loza, Esteras, Esterillas y una infinidad de géneros más.

JUGUETES :: :: JUGUETES :: :: JUGUETES

ESTA CASA REPARTE EL BENEFICIO CON EL COMPRADOR

APROVECHEN LA OCASIÓN, QUE NO LES PESARÁ

Comercio LA GOLONDRINA

Pí y Margall, 41-43. - (Esquina «Cine Triano») 525410

## CRÓNICA

### La fiesta de año nuevo

Debido al cambio brusco del tiempo que se experimentó en la tarde del martes, último día del año 1929, no estuvieron nuestras calles tan animadas como en otros años en que el buen tiempo ha favorecido las fiestas.

Por la noche fueron muchas las familias que celebraron reuniones familiares para festejar la entrada del nuevo año, comiéndose las clásicas uvas.

Lo desapacible del día de ayer y el fuerte viento y frío restó animación en las calles de la ciudad, favoreciendo en gran manera los salones de cine en los que el público se aglomeró en todas las sesiones de tarde y noche.

### Bodas distinguidas

Lo fué la que se celebró a las once de la mañana del próximo pasado martes, día 31 de diciembre de 1929, en el domicilio particular de don Luis de Gray, digno señor Comandante de Marina de la Provincia de Menorca.

El reverendo don Francisco Peces, presbítero, capellán de esta Base Naval, bendijo la boda de don Angel García Toribio, culto e ilustrado Registrador de la Propiedad de Villa Diego en la provincia de Burgos, con la bella como distinguida señorita doña Julia de Gray Quintas, hija primogénita del citado señor Comandante de Marina y de su respetable consorte doña Julia Quintas de Gray.

Actuaron de padrinos don Luis de Gray, padre de la contrayente, y doña Laureana Toribio, madre del novio.

Fueron testigos y firmaron el acto correspondiente como tales el Excmo. señor don Juan F. Taltavull, D. I. de la Compañía Transmediterránea, don José Riera

y Alemany, Capitán de Navío, don Francisco Aristoy, Director de Sanidad Exterior, don Luis Ibáñez, Jefe de la Base Naval, y don José Luis Gutiérrez Matarana, Teniente de Caballería.

Dió fe del acto el señor Juez Municipal don Juan J. Vidal Mir.

Además de los citados, asistieron a la religiosa ceremonia doña Julia Quintas de Gray y sus señoras hijas doña María Luisa, don Alvaro y don Manolo, doña Tula Prieto de Ibáñez y señorita hija del mismo nombre, doña Pilar Benac de Riera, señora de Gutiérrez Matarana y señorita Sera Marquet.

La ceremonia se celebró ante un improvisado como buen dispuesto altar adornado con flores naturales, en cuyo centro se destacaba una inspirada imagen de la Inmaculada Concepción.

El reverendo señor Peces, presbítero, con la facilidad de palabra que le caracteriza, dirigió oportuna como sentida exhortación a los contrayentes.

Se sirvió un espléndido lunch a la distinguida concurrencia. Aunque el acto se desfiló dentro de la mayor intimidad, se reflejaron y se exteriorizaron los nobles sentimientos de cuantos se habían congregado en la morada de los señores Gray Quintas en el sentido de presagiar y desear toda suerte de venturas y bienandanzas en pro de los desposados para que su felicidad constituya a su vez un ramillete de presenas demostrativas de la mayor alegría y satisfacción para las familias de nuestros distinguidos amigos los señores de Gray Quintas y de García Toribio.

La novel pareja saltó para la hermosa finca del «Camp Sarch» en el término de San Luis y debe embarcar en uno de los próximos correos para el Continente, fijando su residencia en la ciudad de Villa Diego.

Réstanos testimoniar también nuestra más cordial enhorabuena a los novios y familias respectivas, formulando los más fervientes votos para que resulte insaciable su luna de miel.

A las cinco de la tarde de ayer unieronse en el insoluble lazo del matrimonio nuestro amigo el distinguido letrado y Registrador de la Propiedad de este Partido don Emilio Pujalte Lozano con la bella y simpática señorita doña Margarita Clarisa Zapata hija de don Enrique Clarisa María Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de este Partido y de su señora esposa doña María Zapata Soriano.

Celebróse la boda en el domicilio de los señores de Clarisa.

Bendijo la unión el párroco de

San Francisco de Asís Rdo. don Juan Mercadal, Pbro. que dirigió a los desposados sentida y hermosa plática de circunstancias.

Apadrinaron el acto los señores padres de la desposada siendo testigos por parte de la novia el señor Juez de 1.ª Instancia del Partido don José M.ª Diez y Diaz y el Abogado y Farmacéutico D. Forrián Ruiz y Cuevas y por parte del novio los Abogados y Notarios don Francisco Andreu Oñiza y don Juan Fisquer Fábregas.

La novia vestía riquísimo traje de seda blanco sosteniendo valioso ramo de camelias, entrelazadas con el simbólico azahar, tocando su lindísima cabeza con bella diadema y espléndido velo bordado que no pudo realizar su belleza ya que la de Margot no admite realces.

El novio vestía el severo chaqué.

El digno señor Juez Municipal don Juan J. Vidal y Mir asistió al acto en cumplimiento de su alto ministerio.

Celebrado el acto y después de recibir los contrayentes y sus familiares a las sinceras felicitaciones de los concurrentes al mismo, dirigióse a la parroquia Iglesia de Nuestra Señora del Carmen donde ofrendaron el hermoso ramo de la desposada a la Virgen de la que es la novia especial devota.

Seguidamente trasladados los invitados al domicilio de los novios, se sirvió por el dueño de la Pastelería Victoria un espléndido lunch.

Los desposados salieron para el precio «Sa Marja», del término de Ciudadela, galantemente ofrecido por su propietario don Francisco Vivó, donde pasarán los primeros días de luna de miel, para salir en breve para la Península en viaje de boda.

A las muchas felicitaciones recibidas por los recién casados unimos la nuestra muy sincera y leal, deseándoles una eterna luna de miel y muchas felicidades a que por las bellas cualidades que les adornan son acreedores.

Vaya también nuestra enhorabuena muy cumplida a la familia Clarisa, y en especial a su señor padre don Enrique, nuestro buen amigo.

### Movimiento ocurrido en las parroquias de esta capital de Menorca durante el año 1929

Parroquia de Santa María y Concepción	
Matrimonios . . . . .	41
Bautismos . . . . .	72
Defunciones . . . . .	87
Pérdida . . . . .	15
Parroquia del Carmen	
Matrimonios . . . . .	47
Bautismos . . . . .	87
Defunciones . . . . .	68
Ganancia . . . . .	19
Parroquia de San Francisco	
Matrimonios . . . . .	22
Bautismos . . . . .	50
Defunciones . . . . .	51
Pérdida . . . . .	1
Parroquias Castrenses	
Matrimonios . . . . .	15
Bautismos . . . . .	53
Defunciones . . . . .	10
Ganancia . . . . .	45
RESUMEN	
Matrimonios . . . . .	125
Bautismos . . . . .	262
Defunciones . . . . .	216
Ganancia . . . . .	46

De viaje

A bordo del vapor «Monte Toro» salieron el martes último para Barcelona, el Capitán de Infantería don Vicente Sintes Cerdona y esposa, el secretario intérprete de la Estación Sanitaria don Ricardo Quadrado, don Diego de Salort de Martorell, el Rdo. señor don Francisco Timoner Pbro., el agregado de la Marina mercante don Gregorio Femenias Moll y varios estudiantes que pasaron a esta para las vacaciones.

En el citado buque también marcharon doña Laureana Toribio, el teniente de Caballería don José Luis Gutiérrez Matarana y señora y la señorita Sera Marquet.

Desde Barcelona en el vapor «Monte Toro» han llegado hoy el Capitán de Infantería don Sebastián Rodrigo Vinent y señora, don Bernardo Fontfróig Gacia y señora y 382 reclutas para incorporarse a los cuerpos de esta guarnición.

En el muelle esperaban a los reclutas los jefes y oficiales y la Música del Regimiento 63.

La cena del Victoria d. ferida

Así ha debido disponer la Comisión Permanente, en vista de ser muy reducido el número de socios que se habían inscrito. Seguramente habrá en ello influido la celebración de varios actos festivos con motivo de la entrada del año nuevo.

Respondiendo a una súplica de algunos señores socios, se avisará por papeta impresa, distribuida a domicilio, cuando hayan de celebrarse en el Victoria, las próximas fiestas de familias, procurando sea cuando pueda esperarse alguna animación, circunstancia indudablemente pensable en tales exposiciones.

### Las dos películas de la semana!

## GIRLS... REVUE... DANZARINAS...

### EL ESPÍA DE LA POMPADOUR

¡La película máxima del año!

Exposición de artes y oficios

En la Academia Meritana de San Esteban, se están ultimando ya, con toda actividad, los trabajos encaminados a la inauguración oficial de la Exposición, que probablemente se inaugurará con toda solemnidad el próximo domingo.

Por la multitud, variedad y mérito de los trabajos presentados, promete dicha exposición ser altamente interesante.

Se anunciará la hora de la apertura.

Objetos encontrados

En la Conserjería de este Ayuntamiento han sido depositadas, a disposición de sus dueños, doce sortijas de oro, una de niño y otra de caballero, que fueron entregadas al jefe de la Guardia Municipal, una de ellas por el explorador Juan Sintes Seguí, encontradas en la vía pública.

Exportación

A bordo del vapor Correo «Monte Toro» fueron embarcados ayer para Barcelona 9 capones, 56 galinas, 48 pollos, 59 conejos, 160 palomos, una caja con langostas, una con pescado y una gran partida de huevos.

### NOTICIAS MARITIMAS

Con 71 pasajeros, balsa y carga, salió ayer para Barcelona el vapor correo «Monte Toro», cuyo vapor ha llegado esta mañana de dicho punto conduciendo 450 pasajeros.

## HOMBRES

débiles, de cualquier edad. Virtud perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo y económico. Pago después del resultado.

Escribid: N. E. A.

Apartado 10.073. - MADRID

### Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy

Prestión atmosférica (a 0º y nivel del mar) 771.5

Temperatura (a la sombra) 8.0º

Humedad relativa . . . . . 83.7%

Dirección del viento: NW

Fuerza del mismo: Flicto

Nubes: Cúmulos

Estado del cielo: Casi despejado

Temperatura máxima en 24 horas 13.5º

Idem mínima en id. . . . . 0.0º

Lluvia en id. . . . . 0.0º

2 de Enero de 1930

# Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 31 a las 13'00.

## Concesión de la Laureada

Ha sido concedida la cruz Laureada al teniente de Artillería señor Fuentes Pila.

## La nota oficiosa

En la nota oficiosa facilitada a la prensa se califica de absurdos los rumores de movilización de tropas y colaboraciones parciales en el Marruecos francés y Guinea.

Confírmase que el rumor es debido a un corto número de militares que faltando a sus deberes han extendido murmuraciones para organizar a los descontentos en juntas de defensa debido a lo cual han sido separados del mando un teniente coronel de Infantería y arrestados dos capitanes de la misma, todos eran de la guarnición de Sevilla, creyendo que estas medidas serán bastante para extirpar el brote de indisciplina que a quien más perjudica es al país.

Termina la nota oficiosa diciendo que al Gobierno no le inquietan estos incidentes y que lo triste sería sentirse débil. No hay más que esto y si lo hubiera se sancionaría y la opinión lo sabría inmediatamente.

## La Exposición de Barcelona

El decreto referente a la Exposición de Barcelona que ha firmado S. M. el Rey es extensísimo y en él se subvenciona a dicha Exposición en dos millones el año 1930 y tres millones seiscientos mil pesetas repartidas en varias anualidades hasta el año 1934 contuando en vigor el sello de franquicia para la Exposición y las disposiciones sobre mercancías extranjeras.

Madrid 1 a las 3 30

## El marqués de Estella

Anoche estuvo en el ministerio de la Gobernación el marqués de Estella comiendo las clásicas uvas, paseando después por las calles de Madrid.

## Dos notas del Gobierno

Esta madrugada nos han sido facilitadas dos notas oficiales. En una de ellas resulta al Gobierno el no ser invitado a la conferencia de Londres sobre el desarme naval estando a la expectativa en la Sociedad de Naciones sus representantes que podrán intervenir cuando queden a salvo los intereses de España.

En la referida nota se añade que ante la posibilidad de que en la expresada conferencia se suscite la cuestión del Mediterráneo se ha comunicado a los gobiernos de Francia, Inglaterra e Italia que si se plantea el problema no harase de momento en primer plano con el Gobierno español pues este gestor corresponde a la política de amistad y claridad del Gobierno español con los demás países amigos cordiales. En la otra nota oficiosa dice el Gobierno que debidamente informado sobre el alcance del proyecto de decreto para regular los vinos en Francia advierte a los viticultores españoles es fundada su alarma sobre perjuicios de la exportación de nuestros vinos.

## DEL EXTRANJERO

### Incendio en un cine

Comunican de Londres que en el cinematógrafo «Pavistas» del condado de Lancaster durante una función infantil que se celebraba

por la tarde originóse un violento incendio en la cabina de proyecciones el cual se propagó rápidamente al salón de proyección.

El salón estaba ocupado por quinientos niños que atemorizados por el fuego precipitáronse en desorden hacia la salida amontonándose unos con otros y obstruyéndose el paso estrujándose entre sí.

Acudieron los bomberos, autoridades y vecindario en masa trabajando heroicamente para el salvamento de las criaturas sacándose ciento cincuenta heridos graves y ciento sesenta muertos. De los heridos trasladados al hospital han muerto veinte. En el lugar del siniestro quedan aun más cadáveres de niños.

Madrid 1 a las 18 00.

## Descubrimiento de una lápida

Ha sido descubierta con los actos de rigor la lápida colocada en la casa donde murió Julio Cejador.

## Proyecto de Estatutos

En la Cámara de Inquilinos se ha hecho entrega al marqués de Estella de un proyecto de Estatutos de viviendas.

## Misa en Palacio

En la capilla de Palacio se ha celebrado la misa de primero de año asistiendo a la misma la familia real y personal palatino.

## Auxilios industriales

La «Gaceta» publica las reglas por que han de regirse los auxilios a las industrias.

## Accidente en una mina

En Bilbao una vagoneta en una mina enganchó al obrero Eusebio Uquijo matándolo.

## Slegada de un aviador

Ha llegado al Ferrol en un aparato «Dornier» el teniente, Calter, después de sufrir un fuerte temporal.

## Bobos cerca de poblado

Comunican de Zaira que en la región de Sarabia una manada de lobos hambrientos bajó de los montes merodeando alrededor de los poblados.

Cerca de la puebla de Sarabia salieron al encuentro de un vecino quien al encontrarse con los lobos perdió el habla salvándole de la muerte el sonido de las campanas de las iglesias que ahuyentó a los animales.

## Proyectiles que explotan

En Almansa el herrero Joaquín Cruzado hizo una cámara de proyectiles viejos explotándole uno de ellos ocasionándole una herida gravísima.

## Descarrilo de trenes

Comunican de Guadix que cerca de la villa Gor ha descarrilado un tren sin que se tengan detalles del accidente.

Desde Zaragoza dicen también que en la villa de Pina ha ocurrido un descarrilamiento de un tren, ignorándose sus consecuencias.

## El doctor Franceschi

Ha llegado a San Lúcar de Barrameda el doctor Franceschi para hacerse cargo del yate de su propiedad en el que hizo el viaje de América.

## Nuevas tierras antárticas

Comunican de Nueva York que el explorador Wilkins ha descubierto nuevas tierras antárticas que son desconocidas.

Madrid 2 a las 4.

## El Presidente trabaja

El marqués de Estella ha permanecido trabajando hasta las diez de la noche en el ministerio del Ejército sin recibir a nadie.

## De foot ball

En el partido de foot ball jugado en París en el campo de Mont Marsan entre los equipos «Ossuna» de Pamplona y el «Stade français» venció el equipo pamplonés contra cero de los franceses.

En el partido internacional jugado entre los equipos Selección Española y Selección Checoeslovaca venció la selección española por 1 goal contra cero de los checoeslovacos.

## DEL EXTRANJERO

### Fallecimiento de un hermano del Papa

En Roma ha fallecido un hermano de S. S. el Papa, Pio XI.

El Santo Pontífice celebró misa en un pequeño altar colocado en una habitación inmediata a la que estaba el cadáver de su hermano en el hotel de Quirinal.

El Papa después de la misa retiróse impresionadísimo a su capilla particular asistiendo varios Cardenales con quienes rezó el santo rosario.

Por la noche trasladáronse los restos mortales a la iglesia de Santa María de los Angeles instalándose en la capilla ardiente.

El viernes se celebrarán los funerales y el entierro.

El Papa ha suspendido todas las audiencias hasta nueva orden, habiendo recibido solamente al Cardenal Verdier que regresa urgentemente a París.

Los primeros en firmar en el álbum dispuesto en el Vaticano fueron los Embajadores de Francia y Alemania.

## PRENSA ASOCIADA

## NOTAS OFICIOSAS

Madrid 31 a las 16 40.

J. f. I formación y Cesura a Delegado Gobierno.

Es un paso vejatorio para el Gobierno salir a diario para desmentir al encuentro de versiones absurdas pero la facilidad con que se extienden y la estúpida credulidad con que se acogen lo hace necesario para que si al fin el buen pueblo a fuerza de oírles salir de labios que lógicamente no debieran ser eco-

de dilates no se impresione por la continuidad del rumor.

El último que viene circulando hace ya semanas y que por absurdo creímos no sería preciso nunca desmentir consiste en suponer a España obligada por razones o compromisos que ni los inventores precisan ni nadie podrá insigniar a movilización de tropas y colaboraciones marciales, unas veces se dicen en tierras del Marruecos francés, otras en el Golfo de Guinea.

Anunciado el desatino no merece ya el honor de refutarlo. Algo hay de más cierto en el rumor de que algunos militares inquietos en corto número e infima calidad faltando abiertamente a sus deberes se han dedicado a recoger y extender murmuraciones con el manifiesto propósito de dar organización a los descontentos que nunca faltan a estilo como de Juntas de Defensa o protesta.

Como esto es naturalmente delictivo, se ha impuesto tan pronto lo ha sabido el ministro del Ejército la pena de separación del mando y residencia a un teniente coronel de Infantería y arresto en castillo a dos capitanes los tres de la guarnición de Sevilla y se impondrán cuantas correcciones sean justificadas aunque es de esperar que el excelente espíritu militar casi unánime en los cuadros de mando y el exacto concepto del cumplimiento del deber de los jefes superiores sea bastante para extinguir inmediatamente este pequeño brote de indisciplina que a quien más daña y perjudica es al país y a la colectividad castranese.

Al Gobierno no pueden extrañar ni menos inquietar estos locales y personalizados incidentes que en todas partes en todos los tiempos y con todos los regímenes se produce. Lo triste sería sentirse tan débil, que hubiera de ocultarlo y transigir con ellos o caer en la desvergonzosa flaqueza de intentar enervarlos con halagos o claudicaciones.

El Gobierno viene atendiendo y atenderá siempre sin espíoles ni recordatorios que ni necesita ni permite los dictados de su conciencia con relación a todas las jerarquías y clases militares y el primero y más importante entiende es mantener la disciplina porque ello será el timbre que más los enaltece justificando el amor y confianza que el país tiene en ellos y porque al quebrantarla los militares cualquiera que su categoría sea pierden feo, derechos y condiciones.

Pero como a los altos mandos pueden escapar o llegar tardíamente las mantobras de los pocos o muchos (recenos que muy pocos) que por lo visto se sienten dispuestos a quebrantar la disciplina y alterar el orden y la tranquilidad pública no estará demás que en proceder por el honor militar que en cada asonada pierde un prelado galardón cuando no se trata de recoger e interpretar un movimiento del alma nacional en momentos de máximo peligro los propios compañeros en cada clase que suelen

ser los más conocedores de estas maquinaciones perversas o quiméricas sepan virilmente alinear a sus promotores que si go afirmando rotundamente son en rotunda minoría pues sería bien triste que por la conducta de ellos se juzgara dentro y fuera de España la de un ejército modelo de virtudes, fidelidad y comprensión ciudadana que sabiendo como ninguna otra colectividad lo que se debe a sí misma y debe al país.

El último incidente no hubiera merecido esta extensa nota de parte del Gobierno si éste no se hubiera obligado con la opinión con la que mantiese su confianza de siempre a no ocultarle nada para evitar exageraciones falseadas.

Hasta ahora no hay más que esto si algo más hubiera se sancionará y sabrá al minuto. (De inserción obligatoria).

Ministerio de Economía Nacional. Nota Oficiosa: La publicación en la prensa francesa de un proyecto de decreto destinado a regular la circulación de vinos de la veína república ha suscitado la alarma entre los viticultores españoles concitando en ellos el temor de que tal medida pudiera repercutir desfavorablemente en la exportación de nuestros vinos a aquel país.

Esta esta creencia sin duda la versión recogida por algunos periódicos dando el proyecto de decreto del Gobierno francés un alcance que no tiene y suponiendo llegaría a alterar el nivel de la tarifa a suavera hoy vigente debidamente e informarlo al Gobierno se apresura a desvanecer todos los temores afirmando que el Gobierno francés mantiene inegramente sus actuales tarifas para la importación de vinos y que el proyectado decreto atribuye solo en extender a toda clase de vinos el requisito que hasta hoy regía solo para licores y que exige la mención de p o r e d e c i a m t o l a s l a s f a c t u r a s e l o s v i n o s d e s t i n a d o s a c i r c u l a c i ó n p o r e l i n t e r i o r d e l p a í s .

(De inserción obligatoria).

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Enero de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

## LA VOZ

DIARIO INDEPENDIENTE

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

208 EL SACRIFICIO DE UN ANGEL

funto don Elodoro Arrieta, su tío de usted o de su esposa, por el que...

«-Sí... por el que se me condenó a veinte años de cadena y trabajos forzados.

»-Sí, señor; pero...

»-¡Qué! ¿Usted no ha creído, verdad, que yo pudiera ser el asesino de mi tío, de mi favorecedor... de nuestro padre, a quien debíamos heredar como habrá heredado mi mujer, a la que había designado como heredera universal de sus bienes, que eran muchos?

» Diré a usted: he creído y no he creído.

»-¿Cómo se entiende eso?

»-Sí, señor... Ya le diré a usted por qué. Pero déjeme que acabe de decirle por qué estoy aquí con este uniforme.

»-Sí, sí, diga usted, José.

»-Pues de resultas de aquel escándalo, el prefecto, que ya sabe usted que era el amante de la señora Spezza, obligó a ésta a cerrar la sala de juego, cuya existencia era para él un compromiso perpetuo, y como ya era el segundo accidente sangriento que ocurría en la casa o con individuos que la frecuentaban, el prefecto tuvo miedo a los comentarios que empezaban a hacer los periódicos clericales y nacionalistas y aconsejó a la señora Spezza que saliera de Marsella por algún tiempo.

»Salí, en efecto; pero como estaba rica, porque la casa de juego le había producido más de un millón de francos, se trasladó a Niza y allí sentó sus reales, pero sin sala de juego.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 205

estoy consignado en las listas del penal y es el nombre que di al ser preso después de matar a Angela.

»Ahora adiós.

»No puedo dejarte dinero, porque todas mis sobras me las he gastado en aguardiente para olvidar.

»Deseo que logres evadírte y que dejes esta perra vida, que, créelo, para nosotros no vale la pena de conservarla.

»Aquella noche murió Ralph sin haber logrado realizar su venganza, en realidad nada justa.

»Llegamos al momento en que vas a conocer cómo supe yo quién era el verdadero asesino de tu tío Elodoro Arrieta.

»Hay coincidencias en la vida que no se explican, que unos atribuyen a la Providencia que vela sobre todos y por todo, y que no dejaría de creerse algo más caprichosa que justa, si otros meros sobrenaturalistas no dijese que los hechos se deben a la Casualidad a que está todo sometido en el orden de los acontecimientos humanos, no sujetos a leyes invariables y fijas, que nadie trastornó jamás con el nombre de milagros.

»Y perdóname, Matile, esta tal vez inoportuna salida, que pugna con tus ideas ingenuamente religiosas.

»Tú no sabes los adeptos a la filosofía escéptica que hace el prestidio.

»Pero prosigo refiriéndote los principales por-

# TEATRO PRINCIPAL

Jueves 2 Enero 1930. - 5'45 tarde: Quinteto 9 30 noche: Piano La hermosa comedia «Paramount»

## NOCHE DE MISTERIO

por el dandy de la pantalla, el celebre Adolphe Menjou

Tarde.- Plateas y principales, 200; Segundos, 150; But., 0'60; Entrada, 0'40.

Noche.- Plateas y principales, 150; Segundos, 100; Butacas, 0'45; Entrada, 0'35.

Próximo sábado: Estreno de la colosal cinta ANNY DE MONT-PARNASSE, por Anny Ondra, protagonista de «Zuzy Saxofon».

Próximo: ESTRELLAS DICHOSAS.-EL SUBMARINO.-EL PATRIOTA.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Débiles** tomad el acreditado **Elíxir. Callol** que da Vida y Juventud Es rápido científico agradable

## ¿Quiere usted leer las mejores novelas?

Visite la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón, o pámese aviso y le visitará uno de mis comisionados para enseñarle el Catálogo de la mayor Editorial del Libro Popular, Editorial CASTRO, de Madrid, en el que hallará las mejores obras de los famosos autores Luis de Val, Ortega y Frias, E. Pérez Escrich, M. Fernández y González, Nicolás del Palacio, Julián Castellanos, Antonio Contreras, autor de la famosa obra GENOVEVA DE BRABANTE, y de otros varios novelistas, cuyas obras se pueden adquirir por cuadernos semanales y también elegantemente encuadernadas.

La Editorial de MANUEL CASTRO, Apartado de Correos 5.020 (calle Mazarredo, 4), Madrid (5), concede exclusivas en los países de América, con grandes créditos, a quien garantice su pago. DESCUENTOS MAYORES que hace cincuenta años.

Catálogo de esta Editorial y que sirve por cuadernos y tomos encuadernados la Librería de M. SINTES, Plaza del Príncipe 17

### TODAS ESTAS NOVELAS TERMINADAS

#### Del autor don Luis de Val

- «Los Angeles del Arroyo».
- «La Honra del Hogar».
- «Los Angeles del Hogar». (Novela de costumbres).
- «Virgen y Madre».
- «Corona de Azahar y Corona de Espinas».
- «Los Dramas del Amor».
- «El Honor o La Riqueza de los Pobres».
- «Los Lazos del Corazón».
- «La Plegaria de una Madre».
- «Sin Pan! o La Virtud de un Obrero».
- «Las Almas Enamoradas».
- «Las Almas Tristes».
- «La Esclavitud del Amor».
- «Las Buenas Madres».
- «El Sacrificio de un Angel».
- «La Explotación Humana».
- «El Hambre y el Honor».
- «Hija mía! o Las Luchas del Trabajo».
- «Martirio! o La Redención de una Madre».
- «Los Huérfanos!» (Novela de costumbres).
- «Las Cadenas del Pan o La Hija del Obrero».
- «El Llanto de los Pobres».

- «Celos de Esposa». (Tragedia histórica).
- «Por el Amor de un Hombre».

#### De don Antonio Contreras

- «Isabel la Católica». (Novela histórica).
- «Genoveva de Brabante». (Leyenda histórica).
- «Juana de Arco (La Doncella de Orleans)». (Obra histórica).
- «Reina y Mendiga». (Histórica).
- «Limosna de Amor». (La Tesca).
- «Los Hijos del Trabajo o El Corazón de un Obrero».
- «Senda de Espinas».
- «Los Goces de la Familia».
- «El Poder de los Humildes».
- «Los Enemigos del Pueblo».
- «Lo que puede el Amor». (Hazafias y Aventuras).
- «La Flor de los Amores». (Historia de un alma).
- «Pecados de la Juventud o Los derechos del Amor».
- «La Sangre de los Pobres».
- «Los Dramas del Infortunio o La Piedad de una Mártir».
- «Las Cadenas del Amor o Las Almas que Sufren».
- «El Dinero de los Pobres o Virtud sin Honra».
- «El Secreto de una Tumba».
- «Las Leyes del Corazón».

#### De don E. Pérez Escrich

- «La Mujer Adúltera».
  - «La Calumnia».
  - «La Esposa Mártir».
  - «El Cura de Aldea».
  - «La Caridad Cristiana».
  - «Las Redes del Amor».
  - «El Mártir del Gólgota».
- Las demás obras de este famoso autor, reimprimiéndose.

#### De don Ramón Ortega y Frias

- (Obras históricas de capa y espada)
- «El Diablo en Palacio». (Obra famosa, histórica).
- «La Casa de Tócame Roque».
- «El Gran Tirano».
- «La Agonía de un Déspota».

#### De don Alvaro Carrillo

- «Casada, Virgen y Mártir».
- «Las Hijas sin Madre».
- «La Última Lágrima».
- «El Beso del Perdón».
- «El Secreto de una Loca».
- «Heroísmo y Martirio».
- «Despierta, España!» (Episodios de la guerra hispano-americana).

#### De don Nicolás del Palacio

- «El Triunfo del Amor o El Combate de las Pasiones».
- «Las Hijas del Misterio».
- «El Calvario de una Vida».
- «El Deber de la Patria». (Episodios de la guerra europea).

#### De don Julián Castellanos

- «El Calvario de una Madre».
- «El Santuario del Hogar».
- «Castigo del Cielo». (Histórica).
- «La Hija del Crimen». (Histórica).

#### De don A. García del Canto

- «Candelas y los Bandidos de Madrid».

#### De D. Manuel Fernández y González

- «Los Siete Niños de Ecija».
- «María la Hija de un Jornalero».

#### De don Vicente Moreno de la Tejera

- «La Diosa del Crimen».
- «La Espada de Lucifer».

#### De otros varios autores

- «Los Verdugos de la Patria o El Grito Libertad».
  - «La Sierva de Jesucristo o El Triunfo de la Fé».
  - «Padre, Verdugo y Rey».
  - «Las Grandes Pecadoras».
  - «La Cruz de la Amargura o La Mártir de su Honra».
  - «La Vengadora de Amor o La Victoria del Deber».
  - «Secretos de la Honra». (Memorias de un hombre).
  - «Las Víctimas de la Ley».
  - «Gabriela o La Hada del Taller».
  - «Simona y María o La Mujer Detective».
  - «El Conde de España». (Histórica).
- Por don F. de P. Jasso de la Vega
- «Elena en su Desventura».

Pidan las nuevas obras: «PERDIDA EN LA VIDA» y «LA GOLFILLA DE LA CALLE». — Grandes éxitos

Esta Editorial tiene un buen número de obras más, tanto en novelas como en libros literarios, que pronto anunciará.

Nada de obras truncadas; no teniendo la casa editorial cuadernos agotados, la Librería SINTES ha de repartir semanalmente y sin interrupción hasta el final todas las novelas antes citadas a quien lo solicite en dicha Librería o al vendedor ambulante de este diario.

NO AGUARDE MÁS  
y adquiera cuanto antes UN  
**CINE PATHE - BABY**



el más perfecto y sin peligro para familias  
Hará la felicidad de sus hijos, instruyéndolos deleitando, y será para Vd. y demás familiares un placer, si acompaña el cine PATHE-BABY de una

### Motocámara Pathe-Baby

En un minuto aprenderá a hacer películas perfectas

Demostraciones y venta en Mahón:  
FRANCISCO PONS CARRERAS. — Hannover, 11  
Agentes Generales:  
PATHE-BABY S. A. R. — R. Cal Jorda, 8. — Barcelona

**Waterman's Ideal**

**Pluma IDEAL Waterman**

predomina en el mundo entero

Agencia General  
Hassinger S.A.  
Balmes, 75 Barcelona

De venta en Mahón:  
Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 17

206 EL SACRIFICIO DE UN ANGEL

menores de mi lamentable historia, y decíate que hay coincidencias que no se explican, y vas a ver un ejemplo de ellas.

»Hacia dos años que había yo ingresado en el penal de Tolón y un mes que había muerto Ralph Will o Ricardo Walter, cuando un día que me hallaba paseando solo por una terraza del penal, apareció en ésta un hombre de unos treinta y ocho años, con el uniforme de los empleados del presidio.

»Aquel hombre se fué acercando a mí lentamente, mirándome con una sijeza que me pareció algo impertinente; y como en el presidio llega uno a adquirir una tensión de nervios que hace salir de sus casillas el menor incidente que molesta o contraría, la mirada de aquel hombre me llegó a cargar, y con de pocos segundos que fui siempre y mucho más excitado mi sistema nervioso hasta el grado más sensible, me fui hacia él de mal talante y le pregunté, metiéndole casi los dedos por los ojos:

»—¿Qué mira usted? ¿Tengo yo monos en la cara o es que le gusto a usted?

»—Ni una cosa ni otra, caballero.

»—¡Caballero! — exclamé. — ¿Se burla usted de mí?

»—No, señor; porque aunque le vea a usted en su desgraciada situación, no dejo de recordar

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 207

que es usted un caballero, a quien debo algunos obsequios.

»—¡A mí!

»—¿No es usted el señor don Abelardo de San Mauro?

»—Abelardo de San Mauro soy; pero ya a secas, sin tratamiento de caballero.

»—Para mí lo será usted siempre, señor de San Mauro.

»—Pero... ¿quién es usted? — le pregunté, ya picada mi curiosidad.

»—¿No recuerda usted a José Potatu, el criado de casa de la señora Spezzia que cuidaba de la sala de juego?

»—¡Ah! ¡José! ¡Certo... ¡José! ¡Ya lo creo! ¿Y cómo es que está usted en el Baño y con ese uniforme?

»—Pues diré a usted. Hace unos tres meses que se armó en casa de doña Regina un escándalo fenomenal con motivo de celos de un caballero portugués, amante de la señora Olimpia, la bellísima, y hubo tiros y heridos, entre ellos la señora Olimpia, a la que le llegó un proyectil a la nariz y parte del labio superior, con lo que ha quedado tan horrorosa, que cuando baila lo hace con un antifaz negro.

»Pero ya no tiene amantes que se arruinen por ella como un español a quien dejó pegado a la pared; un don Rafael Pisuerga...

»—Le conozco, — dije al antiguo criado de Regina.

»—Pues lo mismo pensaría hacer con el di-

## IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palau, 3 — Apartado 143. — Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilitan nuestra Administración. Se publica un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

### «IBÉRICA» ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 17, Mahón.

## LIBRO ESPECIAL DE VENTAS

Modelo oficial de acuerdo con lo dispuesto en el R. D. de 11 Mayo de 1914

Tamaño folio apaisado de 100 hojas, confeccionado por una importante casa de Barcelona, en buen papel; esmeradamente impreso con rayado a dos colores, y buena encuadernación, con portada impresa con las indicaciones necesarias para su presentación en la oficina liquidadora.

Precio: 550 ptas.

Edición especial del mismo libro para tiendas y comercios modestos, de poco movimiento comercial diario, confeccionado en esta imprenta en buen papel y rayado a un solo color.

Precio: 375 ptas.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.